

_ABIERTO AUSTRALIA

Pliskova elimina Serena en los cuartos de final

(AP) Melbourne

Serena Williams estaba a punto, a un solo punto, de coronar una remontada y ganar en cuartos de final del Abierto de Australia cuando se torció el tobillo izquierdo. Y a partir de ahí, todo se descontroló. Williams desperdició cuatro puntos de partido y perdió los seis últimos juegos en su derrota el miércoles por 6-4, 4-6, 7-5 ante la séptima preclasificada, la checa Karolina Pliskova, en Mel-

bourne Park. “Yo estaba casi en el vestuario”, dijo Pliskova a los espectadores del Rod Laver Arena, “pero ahora estoy aquí como ganadora”. En lugar de ser Williams la que se acerca a su octavo título en Australia para igualar el record de 24 Grand Slam, es Pliskova quien da un paso más para conquistar su primer mayor. En las semifinales, Pliskova se enfrentará a Naomi Osaka, cuarta preclasificada, que avanzó tras desahcerse de Elina Svitolina por 6-4, 6-1 antes el miércoles.

La otra semifinal del cuadro femenino la disputarán la dos veces campeona de Wimbledon Petra Kvitová y la estadounidense Danielle Collins. En los cuartos de final masculinos, el canadiense Milos Raonic se medirá a Lucas Pouille y el duelo entre Novak Djokovic y Kei Nishikori cerrará la jornada. La sorpresiva eliminación de Williams impidió un esperado duelo con Osaka, que la derrotó en la caótica final del Abierto de Estados el pasado septiembre.

Esta derrota es la más temprana de Williams en Melbourne Park desde que cayó en octavos de final ante Ana Ivanovic en 2014. Desde entonces, ganó el torneo en 2015, perdió la final un año más tarde, y volvió a ganar en 2017 estando embarazada. No acudió al torneo el año pasado, celebrado pocos meses después de dar a luz. El partido entre la estadounidense, de 37 años, y Pliskova se disputó bajo un sol abrasador, con una temperatura de unos 25 grados Celsius (80 Fahrenheit).



Tenis. Karolina Pliskova, de la República Checa, saludó después de derrotar a la estadounidense Serena Williams en su partido de cuartos de final en el Abierto de Australia en Melbourne, Australia.

_NFL

Los Chiefs destituyen coordinador defensivo

(EFE) Kansas City

La derrota de los Chiefs de Kansas City antes los Patriots de Nueva Inglaterra (31-37) en el partido de la final de Campeonato de la Conferencia Americana (AFC) ya se cobró la primera víctima con la destitución del coordinador defensivo, Bob Sutton. Esta decisión llega dos días después de que su defensa no pudiese lograr una parada crucial contra el mariscal de campo Tom Brady y la ofensiva de los Patriots. Sutton ha trabajado como coordinador defensivo de los Chiefs desde la temporada del 2013, cuando el equipo de Kansas City contrató al entrenador-jefe Andy Reid.

El propio Reid aseguró que “el cambio puede ser algo bueno, para ambas partes. “Creo que éste es el caso de los Chiefs y Bob”. Los Chiefs permitieron 524 yardas desde el “scrimmage” y 36 primeros intentos el domingo por la noche a los Patriots, quienes lograron dos touchdowns en los últimos 3:32 minutos del tiempo reglamentario antes de sus 13 jugadas, que les dieron la anotación ganadora del partido en tiempo extra. “Bob es un buen entrenador de fútbol y una gran persona. Jugó un papel fundamental en el éxito de nuestro equipo en las últimas seis temporadas. No fue una decisión fácil, pero creo que es lo mejor para el progreso del equipo”, recalco Reid.



AVISO DISOLUCIÓN
"MEV EQUIPOS DE FUMIGACIÓN, SRL"
 Capital Social RD\$100,000.00
 Santo Domingo, República Dominicana
 RNC131-363245 - RM12154050
 En observancia a las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (479-08) promulgada en fecha 11 de Diciembre del 2008, modificada por la Ley 31-11 promulgada en fecha 10 de Febrero del año 2011, se hace de general conocimiento que: 1) La sociedad de responsabilidad limitada "MEV EQUIPOS DE FUMIGACIÓN, SRL", por órgano correspondiente convoca a sus socios a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, para el día Veintiocho (28) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019), con el objetivo de conocer y aprobar entre otros asuntos: a) La disolución formal y definitiva de la sociedad; y, b) El descargo del Gerente y Administrador de la sociedad. Dicha celebración tendrá lugar en el domicilio de la sociedad ubicado en la Calle esquina Calle Primera del sector Villa Aura, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana. La carta de Garantía y demás documentos estarán a disposición de los interesados en la dirección antes citada, durante los quince días que precedan a la celebración la Asamblea. En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de Enero del año dos mil diecinueve (2019).
 MÁXIMO SIGFREDO ANTONIO ESPINAL VÍAS
 Gerente

AVISO CAMBIO DE NOMBRE
 Se hace de público conocimiento que el Poder Ejecutivo mediante oficio No.8131, de fecha 05 de septiembre del año dos mil doce (2012), ha otorgado la autorización necesaria a la señora **DELIA MORA DE LOS SANTOS**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral No. 001-0389048-0, domiciliada y residente en la calle Tercera, casa No.5, Urbanización La Lotería, del sector Savica de Mendoza, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, para que pueda cambiar su nombre por el de **ELIDA MORA DE LOS SANTOS**, de conformidad con los artículos 81 y siguientes de la Ley No.659-44, sobre actos del Estado Civil, y así mismo, se invita a todas las personas que en ello pudiera tener interés, a presentar sus **OPOSICIONES**, a la solicitud de cambio de nombre mencionado. En el término de sesenta (60) días, a partir de la fecha de notificación y de la presente publicación.
LIC. LEOCADIO ALCÁNTARA ESPINOSA
 Abogado Apoderado

AVISO DE DISOLUCIÓN
 De la entidad **ALKARAL FITNESS WEAR S.R.L.**
 RNC 1-31-42775-8. Reg. Merc. 22136-PP - Capital Social Autorizado RD\$100,000.00.
 De conformidad con lo establecido por la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 de fecha 11 del mes de diciembre de 2008, modificada por la Ley 31-11, y a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 419, se hace de conocimiento general el cierre Registral por Disolución, sin bienes a liquidar de la sociedad **ALKARAL FITNESS WEAR S.R.L.**, dicha disolución ha quedado **APROBADA**, por los accionistas luego de revisado el informe presentado por el comisario de cuentas **LIC. JUAN DE LAS ROSA VENTURA**, mediante la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día catorce (14) del mes de enero del año 2019, en tal sentido se ha revisado el Balance General, así como la documentación necesaria sobre los Estados Financieros en relación a las operaciones de **ALKARAL FITNESS WEAR S.R.L.**, los mismos reflejan un resultado sin operaciones, razón por la que aprobamos la **DISOLUCIÓN**, conforme a lo previsto en las normas internacionales de contabilidad, información financiera, principios de contabilidad y auditoría. A los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019), en la ciudad de San Pedro de Macoris, provincia Puerto Plata, República Dominicana.
HAYDEE ZORIBEL ACOSTA
 Presidenta

SNCC.F.009
 Departamento Aeroportuario
 Presidencia de la República
 COMISIÓN AEROPORTUARIA / DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
 UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Referencia del Procedimiento: DA-CCC-LPN-2019-001
OBJETO DE LA LICITACIÓN
 EL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN EN LOS AERÓDROMOS DE CABO ROJO EN LA PROVINCIA DE PEDERNALES; EXPEDICIÓN 14 DE JUNIO EN EL MUNICIPIO DE CONSTANZA, PROVINCIA LA VEGA; OSVALDO VIRGIL EN LA PROVINCIA DE MONTECRISTI Y EL HELIPUERTO DE SANTO DOMINGO.**
 Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse al DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO ubicado en la Av. 27 de Febrero No. 540, Mirador Norte, Distrito Nacional en el horario de **8:00 a.m. a 3:00 p.m.**, de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.da.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.
 Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **11 de marzo del 2019** a las 10:00 a.m., según reloj colocado en la recepción de la Institución a tales fines, en presencia de Notario Público, en el Edificio Sede del Departamento Aeroportuario, ubicado en la Av. 27 de Febrero, No. 540, Mirador Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional.
 Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
 MARIANO A. COLLANTE GONZÁLEZ
 Director Ejecutivo

SNCC.F.009
 Vicepresidencia de la República Dominicana
 PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI)
 “Año de la Innovación y la Competitividad”
 RNC: 430-02945-9
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Referencia del Procedimiento: PPS-CCC-LPN-2019-0002
ADQUISICIÓN DE CANASTILLAS PARA EMBARAZADAS
 El Programa Progresando con Solidaridad en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 del seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de Canastillas para Embarazadas, a ser utilizadas en la promoción de las corresponsabilidades y compromisos del programa PROSOLI.**
 Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Oficina de Libre Acceso a la Información en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., solicitarlo al correo electrónico oi@solidaridad.gob.do o descargarlo de la página Web de la institución (www.progresandoconsolidaridad.gob.do) y del Portal Transaccional de la DGCP WWW.COMPRASDOMINICANA.GOV.DO, a los fines de la elaboración de sus propuestas.
 Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **08 de marzo del 2019** de 08:00 a.m. hasta las 10:30 a.m., en la Oficina de Libre Acceso a la Información, ubicada en la Av. Leopoldo Navarro No. 61, 1er Piso del Edificio San Rafael, Don Bosco, D.N., y aperturadas en presencia del Notario Público.
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ABIERTO AUSTRALIA

Pliskova elimina Serena en los cuartos de final

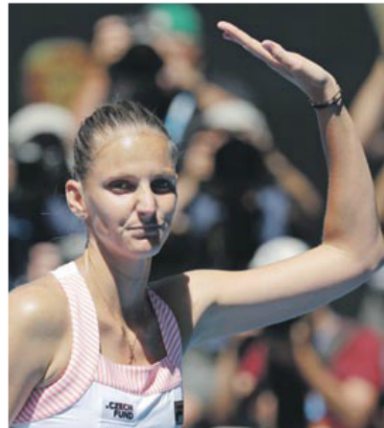
(AP) Melbourne

Serena Williams estaba a punto, a un solo punto, de coronar una remontada y ganar en cuartos de final del Abierto de Australia cuando se torció el tobillo izquierdo. Y a partir de ahí, todo se descontroló. Williams desperdició cuatro puntos de partido y perdió los seis últimos juegos en su derrota el miércoles por 6-4, 4-6, 7-5 ante la séptima preclasificada, la checa Karolina Pliskova, en Melbourne Park.

“Yo estaba casi en el vestuario”, dijo Pliskova a los espectadores del Rod Laver Arena, “pero ahora estoy aquí como ganadora”. En lugar de ser Williams la que se acerca a su octavo título en Australia para igualar el récord de 24 Grand Slam, es Pliskova quien da un paso más para conquistar su primer mayor. En las semifinales, Pliskova se enfrentará a Naomi Osaka, cuarta preclasificada, que avanzó tras desahacerse de Elina Svitolina por 6-4, 6-1 antes del miércoles.

La otra semifinal del cuadro femenino la disputarán la dos veces campeona de Wimbledon Petra Kvitová y la estadounidense Danielle Collins. En los cuartos de final masculinos, el canadiense Milos Raonic se medirá a Lucas Pouille y el duelo entre Novak Djokovic y Kei Nishikori cerrará la jornada. La sorpresiva eliminación de Williams impidió un esperado duelo con Osaka, que la derrotó en la caótica final del Abierto de Estados del pasado septiembre.

Esta derrota es la más temprana de Williams en Melbourne Park desde que cayó en octavos de final ante Ana Ivanovic en 2014. Desde entonces, ganó el torneo en 2015, perdió la final un año más tarde, y volvió a ganar en 2017 estando embarazada. No acudió al torneo el año pasado, celebrado pocos meses después de dar a luz. El partido entre la estadounidense, de 37 años, y Pliskova se disputó bajo un sol abrasador, con una temperatura de unos 25 grados Celsius (80 Fahrenheit).



Tenis. Karolina Pliskova, de la República Checa, saluda después de derrotar a la estadounidense Serena Williams en su partido de cuartos de final en el Abierto de Australia en Melbourne, Australia.

NFL

Los Chiefs destituyen coordinador defensivo

(EFE) Kansas City

La derrota de los Chiefs de Kansas City antes del Patriots de Nueva Inglaterra (31-37) en el partido de la final de Campeonato de la Conferencia Americana (AFC) ya se cobró la primera víctima con la destitución del coordinador defensivo, Bob Sutton. Esta decisión llega dos días después de que su defensa no pudiese lograr una parada crucial contra el mariscal de campo Tom Brady y la ofensiva de los Patriots. Sutton ha trabajado como coordinador defensivo de los Chiefs desde la temporada del 2013, cuando el equipo de Kansas City contrató al entrenador-jefe Andy Reid.

El propio Reid aseguró que “el cambio puede ser algo bueno, para ambas partes. “Creo que éste es el caso de los Chiefs y Bob”. Los Chiefs permitieron 524 yardas desde el “scrimmage” y 36 primeros intentos el domingo por la noche a los Patriots, quienes lograron dos touchdowns en los últimos 3:32 minutos del tiempo reglamentario antes de sus 13 jugadas, que les dieron la anotación ganadora del partido en tiempo extra. “Bob es un buen entrenador de fútbol y una gran persona. Jugó un papel fundamental en el éxito de nuestro equipo en las últimas seis temporadas. No fue una decisión fácil, pero creo que es lo mejor para el progreso del equipo”, recaló Reid.

[TODO] EN HERRERÍA Y METALES

- VIGAS H & I
- PERFILES
- TOLAS
- TUBOS
- CHANNELS
- PERNOS
- MALLAS

Mayoristas Ferreteros
Materiales para la Construcción
Artículos para el Hogar

Av. John F. Kennedy #4, East exit, Leopoldo Navarro, Sto. Dgo, R. D. • T. 809 567 5537
ventas@ramoncorripio.com • www.ramoncorripio.com

AVISO DISOLUCIÓN

“MEV EQUIPOS DE FUMIGACIÓN, SRL”

Capital Social RD\$190,000.00
Santo Domingo, República Dominicana
RNC:133-363245-9 / RM.121540SD

En observancia a las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (479-08) promulgada en fecha 11 de Diciembre del 2008, modificada por la Ley 31-11 promulgada en fecha 10 de febrero del año 2011, se hace de general conocimiento que: 1) La sociedad de responsabilidad limitada “MEV EQUIPOS DE FUMIGACIÓN, SRL”, por órgano correspondiente convoca a sus socios a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria para el día Veintiocho (28) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019), con el objetivo de conocer y aprobar entre otros asuntos: a) La disolución formal y definitiva de la sociedad; y, b) El descargo del Gerente y Administrador de la sociedad. Dicha celebración tendrá lugar en el domicilio de la sociedad ubicado en la Calle esquina Calle Primera del sector Villa Arca, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana. La carta de Garantía y demás documentos estarán a disposición de los interesados en la dirección antes citada, durante los quince días que precedan a la celebración de la Asamblea. En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de Enero del año dos mil diecinueve (2019).

MÁXIMO SIGFREDO ANTONIO ESPINAL VÍAS
Gerente

AVISO CAMBIO DE NOMBRE

Se hace de público conocimiento que el Poder Ejecutivo mediante oficio No.8131, de fecha 05 de septiembre del año dos mil doce (2012), ha otorgado la autorización necesaria a la señora **DELIA MORA DE LOS SANTOS**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral No. 001-0388048-0, domiciliada y residente en la calle Tercera, casa No.5, Urbanización La Lotería, del sector Savica de Mendoza, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, para que pueda cambiar su nombre por el de **ELIDA MORA DE LOS SANTOS**, de conformidad con los artículos 81 y siguientes de la Ley No.659-44, sobre actos del Estado Civil, y así mismo, se invita a todas las personas que en ello pudiera tener interés, a presentar sus **OPOSICIONES**, a la solicitud de cambio de nombre mencionado. En el término de sesenta (60) días, a partir de la fecha de notificación y de la presente publicación.

LIC. LEOCADIO ALCÁNTARA ESPINOSA
Abogado Apoderado

AVISO DE DISOLUCIÓN

De la entidad **ALKARAL FITNESS WEAR S.R.L.**
RNC:1-31-42775-8, Reg. Merc. 22136-PP • Capital Social Autorizado RD\$100,000.00.

De conformidad con lo establecido por la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 de fecha 11 del mes de diciembre de 2008, modificada por la Ley 31-11, y a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 419, se hace de conocimiento general el cierre Registral por Disolución, sin bienes a liquidar de la sociedad **ALKARAL FITNESS WEAR S.R.L.**, dicha disolución ha quedado **APROBADA**, por los accionistas luego de revisado el informe presentado por el comisario de cuentas **LIC. JUAN DE LAS ROSA VENTURA**, mediante la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día catorce (14) del mes de enero del año 2019, en tal sentido se ha revisado el Balance General, así como la documentación necesaria sobre los Estados Financieros en relación a las operaciones de **ALKARAL FITNESS WEAR S.R.L.**, los mismos reflejan un resultado sin operaciones, razón por la que aprobamos la **DISOLUCIÓN**, conforme a lo previsto en las normas internacionales de contabilidad, información financiera, principios de contabilidad y auditoría.

A los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019), en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, provincia Puerto Plata, República Dominicana.

HAYDEE ZORIBEL ACOSTA
Presidenta

SNCC.F.009

Departamento Aeroportuario
República Dominicana

COMISIÓN AEROPORTUARIA / DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DA-CCC-LPN-2019-001

OBJETO DE LA LICITACIÓN

EL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN EN LOS AERÓDROMOS DE CABO ROJO EN LA PROVINCIA DE PEDERNALES; EXPEDICIÓN 14 DE JUNIO EN EL MUNICIPIO DE CONSTANZA, PROVINCIA LA VEGA; OSVALDO VIRGIL EN LA PROVINCIA DE MONTECRISTI Y EL HELIPUERTO DE SANTO DOMINGO.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse al DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO ubicado en la Av. 27 de Febrero No. 540, Mirador Norte, Distrito Nacional en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.da.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **11 de marzo del 2019** a las 10:00 a.m., según reloj colocado en la recepción de la Institución a tales fines, en presencia de Notario Público, en el Edificio Sede del Departamento Aeroportuario, ubicado en la Av. 27 de Febrero, No. 540, Mirador Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

MARINO A. COLLANTE GÓMEZ
Director Ejecutivo

SNCC.F.009

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD
(PROSOLI)

“Año de la Innovación y la Competitividad”
RNC: 430-02945-9

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: PPS-CCC-LPN-2019-0002

ADQUISICIÓN DE CANASTILLAS PARA EMBARAZADAS

El Programa Progresando con Solidaridad en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 del seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de Canastillas para Embarazadas, a ser utilizadas en la promoción de las responsabilidades y compromisos del programa PROSOLI.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Oficina de Libre Acceso a la Información en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., solicitarlo al correo electrónico oi@solidaridad.gob.do o descargarlo de la página Web de la institución (www.progresandoconsolidaridad.gob.do) y del Portal Transaccional de la DGCP WWW.COMPRASDOMINICANA.GOV.DO a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **08 de marzo del 2019** de 08:00 a.m. hasta las 10:30 a.m., en la Oficina de Libre Acceso a la Información, ubicada en la Av. Leopoldo Navarro No. 61, 1er Piso del Edificio San Rafael, Don Bosco, D.N., y aperturadas en presencia del Notario Público.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

GRANDES LIGAS



Juan José Rodríguez; Rafael Bautista, gerente de negocios de MLB BHD León; el lanzador Luis Severino; Manuel Santelises, ejecutivo de Claro; Ángel Taveras, presidente de Hooters Dominicana y Alexandra Castillo.

Luis Severino, unánime el "Lanzador del Año"

Santo Domingo

Luis Severino, abridor de los Yankees de New York, fue galardonado como "Lanzador del Año 2018", en la premiación "Jugador Dominicano de la Semana en las Grandes Ligas", ayer jueves 24 de Enero, durante un acto celebrado en el restaurante Hooters en Santo Domingo. Severino ganó de manera unánime el premio, al recibir 21 votos de primer lugar, para totalizar 210 puntos.

Dellin Betances, relevista de los Yankees, terminó en el segundo puesto con 8 votos en segundo lugar; 6 de tercero, 4 votos para el cuarto y

3 votos en el quinto para un total de 145 puntos.

El evento, que se celebra por Décimo noveno año consecutivo, es organizado por la empresa JJ Sports Producciones.

Pedro Strop, taponero de los Cachorros de Chicago, concluyó en la tercera posición con 128 puntos en total, 7 votos de segundo, 4 votos de tercer lugar, 3 votos de cuarto lugar; 5 votos de quinto lugar y 2 en el sexto.

Alex Colomé, de los Marineros de Seattle, terminó en cuarto lugar al recibir 2 votos de segundo, con 3 votos de tercero, 8 votos de cuarto, 5 votos de quinto y 3 votos de

sexto lugar para sumar un total de 122 puntos. Reynaldo López, abridor de los Medias Blancas de Chicago, quedó en el quinto puesto con un total 117 puntos con 2 votos de segundo, 4 de tercero, 4 votos de cuarto, 5 votos de quinto y 6 votos de sexto lugar.

En sexto puesto quedó José Ureña, de los Marlins de Miami, con 2 votos de segundo, 4 de tercer lugar, 2 votos de cuarto, 3 votos de quinto y 10 votos de sexto lugar, para totalizar 111 puntos.

Severino ganó 19 y perdió 8 con 3.39 de efectividad, toleró 173 imparables en 191.1 innings, caminó 46 bateadores y ponchó a 220.



NOTICIA EN POCAS LÍNEAS

DODGERS FIRMAN A POLLOCK POR 4 AÑOS, US\$55 MILLONES
LasMayores.com. Los Dodgers de Los Angeles han llegado a un

acuerdo con el agente libre A.J. Pollock para un contrato de cuatro años y US\$55 millones. Ken Rosenthal de The Athletic y MLB Network fue el primero en informar el acuerdo. Pollock, de 31 años, viene de

batear .257/316/484 en el 2018 con los Diamondbacks, con 21 jonrones y 65 empujadas. En siete temporadas de Grandes Ligas con Arizona, el guardabosque lleva línea de .281/338/467.

SNCC.F.009



No. EXPEDIENTE
PPS-CCC-LPN-2019-0002
No. DOCUMENTO
PPS-CCC-LPN-2019-0002

22 de enero de 2019

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI)

"Año de la Innovación y la Competitividad"
RNC: 430-02945-9

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: PPS-CCC-LPN-2019-0002

ADQUISICIÓN DE CANASTILLAS PARA EMBARAZADAS

El Programa Progresando con Solidaridad en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 del seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Adquisición de Canastillas para Embarazadas, a ser utilizadas en la promoción de las corresponsabilidades y compromisos del programa PROSOLI.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Oficina de Libre Acceso a la Información en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., solicitar al correo electrónico oi@solidaridad.gob.do o descargarlo de la página Web de la institución (www.progresandoconsolidaridad.gob.do) y del Portal Transaccional de la DGCP WWW.COMPRASDOMINICANA.GOV.DO, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el 08 de marzo del 2019 de 08:00 a.m. hasta las 10:30 a.m., en la Oficina de Libre Acceso a la Información, ubicada en la Av. Leopoldo Navarro No. 61, 1er Piso del Edificio San Rafael, Don Bosco, D.N., y aperturadas en presencia del Notario Público.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



GRUPO HYLSA Y ZHONG TONG BUS FIRMAN ACUERDO DE EXCLUSIVIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE AUTOBUSES Y MINIBUSES EN EL PAÍS.



ZhongTong Bus es en una de las empresas fabricantes de autobuses más competitivas y ponderosas de la actualidad con presencia en más de 90 países.



Tony Tang, Jorge Heredia, Vicky Ma, César Oliva, Mark Ma, Jorge Herrera (Ejecutivos de Zhong Tong Bus y Grupo Hylsa)



CKTRANS Motors, cuenta con modernas instalaciones de venta y un centro de servicios de los más modernos y grandes del país, totalmente equipado con herramientas de última generación así como un personal técnico altamente capacitado en autobuses y camiones. El taller cuenta con la presencia de un ingeniero enviado por el fabricante.



CKTRANS Motors perteneciente al Grupo Hylsa, informaron la llegada de los primeros autobuses ZhongTong Bus al país, además del acuerdo de exclusividad firmado con la prestigiosa entidad como distribuidor único en República Dominicana.